

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad") pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado en el día de hoy la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por un importe total de 9.000.000 €, que será pagado en efectivo con fecha 7 de diciembre de 2018, con arreglo al siguiente detalle:

Last trading date	4 de diciembre de 2018
Ex – date	5 de diciembre de 2018
Record – date	6 de diciembre de 2018
Fecha del pago del dividendo	7 de diciembre de 2018
Importe bruto unitario (euros/acción)	2,00055482 €
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,38010542 €
Importe neto unitario (euros/acción)	1,62044940 €

Se hace constar que (a) el agente de pago nombrado por la Sociedad es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL EN ESPAÑA, S.A. y (b) el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Madrid, 29 de noviembre de 2018

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla Presidente del Consejo de Administración